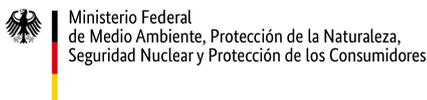


La justicia climática en una adaptación basada en ecosistemas

El caso de los municipios indígenas en la provincia de la Mosquitia, Honduras

Fomentado por:



Publicado por:



en virtud de una decisión del Bundestag alemán

Resumen

La Mosquitia es una provincia remota de Honduras con unos 100 000 habitantes, en su mayoría indígenas. Las desventajas estructurales explican los altos niveles de pobreza y los conflictos por los derechos de uso de la tierra.

El proyecto "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales bajo Aspectos Climáticos en Territorios Indígenas de la Mosquitia", que se extenderá hasta 2023, tiene por principal objetivo lograr un uso sostenible y adaptado al clima de los recursos naturales de la provincia. El proyecto se centra especialmente en el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza para alentar a la población local a participar en la planificación del desarrollo. Desde el principio, el proyecto ha integrado activamente a la población local tanto en la planificación como en la puesta en marcha de una adaptación basada en ecosistemas (AbE) mediante enfoques agroecológicos. El sólido sentido de propiedad del proyecto por parte de las partes interesadas y el reconocimiento político de su enfoque participativo indican el valor del enfoque basado en la justicia.

La justicia climática y la AbE

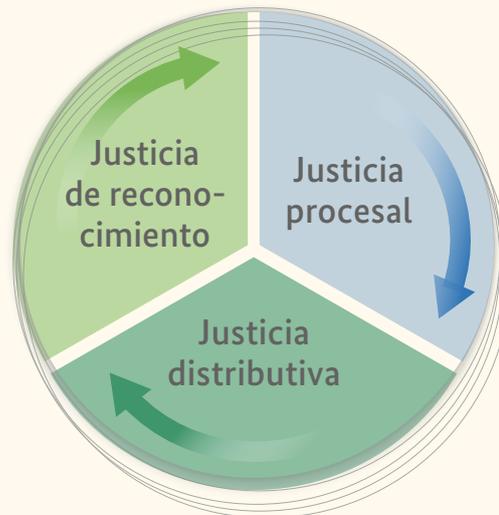
El caso de Honduras/La Mosquitia ilustra la importancia de integrar cuestiones de justicia en el proyecto durante las primeras etapas de planificación. Si bien la gestión del proyecto también debe tenerlas en cuenta, es especialmente importante integrar estas cuestiones en las estructuras y procesos de gobernanza en el área del proyecto. Tal como se muestra en la Figura 1, los puntos de entrada para anclar estratégicamente las cuestiones de justicia incluyen el concepto de proyecto, la estructura de dirección, el sistema de monitoreo y evaluación (M&E) y el concepto de personal. Integrar las diversas dimensiones de la justicia (justicia de reconocimiento, justicia procesal y justicia distributiva) mediante estos puntos de entrada es un requisito previo clave para que la justicia sea tenida en cuenta a la hora de poner en marcha el proyecto.



Figura 1: Puntos de entrada para integrar las cuestiones de justicia en el ámbito del proyecto del caso la Mosquitia/Honduras.



La justicia climática se trata de reconocer las diferencias sociales



Justicia de reconocimiento: la AbE basada en la justicia tiene sus raíces en el conocimiento indígena, local, tradicional y diverso, y reconoce los diferentes valores culturales de los ecosistemas. Promueve activamente el reconocimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como de grupos particulares, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, LGBTQIA+ y grupos subrepresentados, como partes interesadas clave en los proyectos de AbE. Da cuenta de sus distintos derechos sobre los recursos naturales, con base en los principios de los derechos humanos y los derechos específicos de los pueblos indígenas.

Justicia procesal: la AbE basada en la justicia incluye la creación de una estructura de gobernanza abierta, justa e inclusiva. Además, integra procedimientos de derechos humanos existentes en la planificación, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de proyectos de AbE. Otorga acceso a la información de los proyectos y ecosistemas a todas las partes interesadas. Mejora su capacidad para organizar las reglas, e influir en ellas, sobre el uso de los ecosistemas mediante una participación eficaz y significativa. Garantiza que las personas y las comunidades cuenten con un acceso eficaz a los mecanismos de quejas y reclamos u otros procedimientos legales.

Justicia distributiva: la AbE basada en la justicia garantiza políticas y proyectos de cambio climático igualitarios y justos que protegen a las personas y las comunidades de la pérdida de sus tierras y medios de vida, al tiempo que crea beneficios para todas las partes interesadas y titulares de derechos afectados. Ofrece mecanismos de remuneración igualitarios por cualquier pérdida o efecto negativo sobre la tierra, el acceso a los recursos o las oportunidades de subsistencia en los ecosistemas circundantes afectados por la puesta en marcha de la AbE.

Definición: la AbE basada en la justicia da cuenta de los derechos específicos de las personas de todos los géneros, culturas, clases y edades, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, como parte de los derechos humanos internacionales y nacionales. Se basa en enfoques no discriminatorios, transparentes, responsables, significativamente participativos e inclusivos en su diseño y ejecución. Por lo tanto, garantiza legislación, políticas, planes de acción y proyectos de cambio climático igualitarios y justos.

GIZ (2022). Definición de la justicia climática en una adaptación basada en ecosistemas.

Los elementos clave de la justicia climática en la AbE incluyen la integración y el reconocimiento de los principios de derechos humanos y los derechos específicos de los pueblos indígenas. La justicia climática en AbE se basa en la comprensión de las dinámicas sociales y las vulnerabilidades sobre el terreno. A su vez, utiliza un enfoque intersectorial para analizar la situación local. El enfoque valora el conocimiento indígena y local, y reconoce diferentes valores culturales.



Antecedentes

En la región de la Mosquitia (ver mapa a continuación), la población indígena (miskitu) ha conservado en gran medida su idioma y forma de vida tradicional, así como los ecosistemas ricos en especies que forman parte del Corredor Biológico Mesoamericano. Ubicada en la zona fronteriza con Nicaragua, la región se encuentra aislada geográficamente (sin conexión vial con el resto de Honduras) y carece de infraestructura. El transporte de personas y bienes depende principalmente de los ríos y el mar.

La Mosquitia abarca los 12 territorios indígenas de los miskitus, con un total de cerca de 100 000 habitantes. Más de la mitad de las familias rurales que dependen de la agricultura y ganadería de subsistencia viven en la pobreza extrema y el 85 % de los hogares sufre escasez de alimentos. Las mujeres y los niños son quienes particularmente sufren las consecuencias de la pobreza: la mortalidad infantil es alta y las mujeres, debido a su rol tradicional y su conocimiento limitado del idioma español, tienen menos opciones de ingresos que los hombres.

Los bosques de la Mosquitia se encuentran en peligro por la deforestación ilegal, producto de la entrada no controlada de productores no indígenas, así como por la falta de estrategias estatales y mecanismos de apoyo para el uso sostenible de los recursos naturales. Los productores rara vez son expuestos a consecuencias legales por la tala de bosques a gran escala para instaurar pastos para el ganado. Los derechos sobre la tierra de La Mosquitia, insuficientemente garantizados, facilitan la intrusión de terceros, lo que lleva a la violación de los derechos de los miskitus sobre la tierra y los recursos naturales. Al mismo tiempo, los militares suelen confiscar las pequeñas cantidades de madera que las familias indígenas cosechan para asegurar sus medios de vida. La población considera injusta la medida, y esto alimenta el potencial de conflicto en forma de protestas públicas.

Región de Mosquitia, Honduras

12

comunidades indígenas

100,000

habitantes

El 85%

de los habitantes en los hogares
sufre de escasez de alimentos

El 50%

de las familias rurales se
ve afectado por la pobreza extrema

Honduras se prepara para participar en programas destinados a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y degradación de los bosques (REDD), que abarcaría a los bosques de la Mosquitia. Algunos representantes de los pueblos indígenas sospechan que esta iniciativa podría incrementar el acaparamiento ilegal de tierras. **El cambio climático amenaza los medios de vida de la población local**, ya que las sequías, las inundaciones, los incendios forestales y las tormentas se vuelven más frecuentes, lo que ejerce presión sobre la agricultura y lleva a perder las cosechas. Los daños recurrentes y **las condiciones climáticas que cambian rápidamente superan las capacidades de adaptación** de la población local.

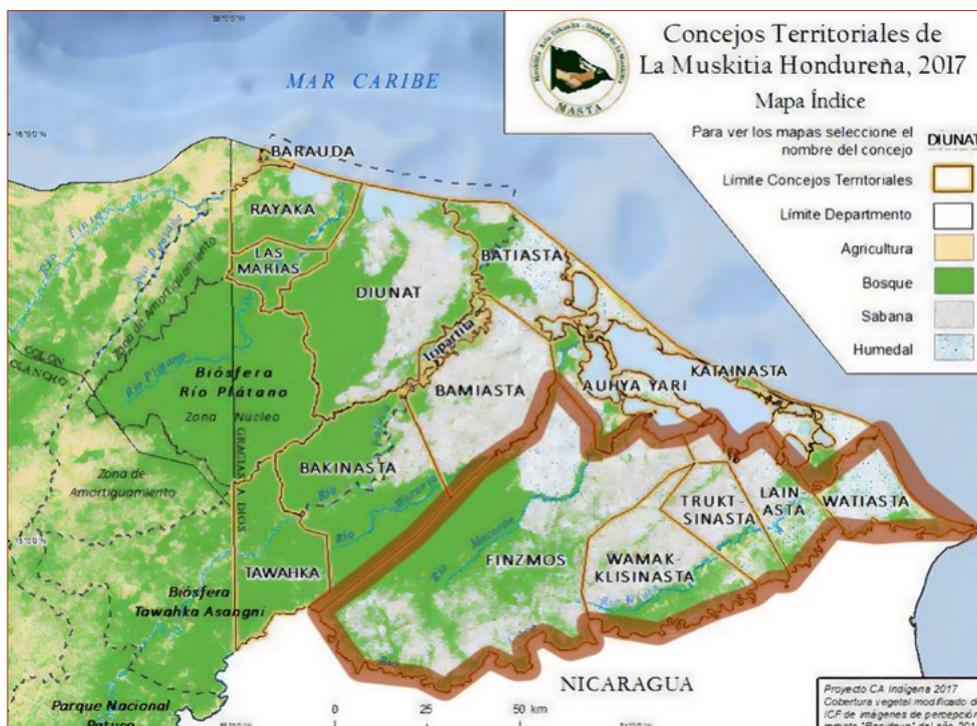
Descripción

En 1995, Honduras ratificó el **Convenio Número 169 de la Organización Internacional del Trabajo**, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación. También establece estándares para el gobierno nacional con respecto a los derechos de los pueblos indígenas, incluido el derecho a la tierra. En 2016, el gobierno central dio un paso histórico hacia la titulación de tierras comunales en beneficio de la población indígena de La Mosquitia. Sin embargo, **los consejos territoriales existentes son muy débiles** y apenas pueden ejercer la tutela sobre los títulos de propiedad y los administradores locales del territorio, especialmente donde surgen disputas sobre los derechos a la tierra. Además, hasta ahora, la legislación sobre el uso de la tierra y los recursos no ha tenido suficientemente en cuenta la forma de vida indígena. Por ejemplo, los derechos de los usuarios no están estrictamente vinculados a las unidades territoriales, pero pueden tener un carácter transfronterizo. El **marco legal en Honduras aún no refleja la realidad de los pueblos indígenas** sino que contribuye a los conflictos.

En 2016, se introdujo la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia con el fin de coordinar las inversiones estatales de forma intersectorial. Al reunir instituciones del gobierno central apoyadas por gobiernos locales, así como organizaciones indígenas y la comunidad de cooperación para el desarrollo, la asociación tiene por principal objetivo abordar las demandas locales de una manera más efectiva en lo que respecta a iniciativas de desarrollo. Sin embargo, la población indígena sigue teniendo una organización demasiado débil para articular sus demandas correctamente. **Los procedimientos para una toma de decisiones participativa y justa no existen**, especialmente con respecto a **las mujeres y**

los jóvenes, quienes rara vez participan en los órganos indígenas independientes. Además, la organización general coordinadora de los miskitus, MASTA, tiene conflictos internos debido a intereses contrapuestos y mecanismos débiles para la resolución de conflictos. Otro desafío es la representación extremadamente débil del gobierno central en la región. Un asesor agrícola ha estado activo en la región solo desde 2018, y un segundo oficial se unió en 2022. Hubo solo un mínimo incremento en el personal de la autoridad forestal.

El proyecto 'Gestión Sostenible de los Recursos Naturales bajo Aspectos Climáticos en Territorios Indígenas de la Mosquitia' en Honduras, con financiamiento del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), es implementado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) de 2020 hasta 2023. El proyecto tiene como objetivo **permitir que los actores relevantes pongan en marcha reglas definidas conjuntamente para un uso de la tierra sostenible y adaptado al clima** y, al mismo tiempo, contribuir con la seguridad alimentaria. Además de fortalecer la estructura de gobernanza (especialmente los consejos territoriales), el proyecto persigue una estrategia de múltiples actores con el fin de desarrollar capacidades para producir alimentos adaptados y balanceados. Un enfoque clave es **la adaptación basada en ecosistemas de los sistemas agrícolas y los medios de vida forestales**, al tiempo que se tienen en cuenta **los derechos de la población indígena**. El proyecto está dirigido a los habitantes de cinco territorios indígenas de la provincia de la Mosquitia, a quienes se les apoyan sus esfuerzos para mejorar y diversificar los métodos de cultivo mediante el aprendizaje mutuo y el asesoramiento de los expertos del proyecto.



Área del proyecto Pana Pana, GIZ Honduras

Consideración de los aspectos de justicia en la elaboración del proyecto

De acuerdo con **la justicia de reconocimiento**, GIZ tomó en cuenta la realidad de los grupos marginados dentro de la población indígena y su visión de desarrollo. Para ello, **integró estrechamente a la población local en la planeación del proyecto**, al tiempo que se respaldó en el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) como principio decisivo de actuación. El CLPI tiene por objetivo establecer una participación y consulta ascendentes con la población indígena antes de que comiencen las iniciativas de desarrollo o se utilicen los recursos en sus áreas.

En las primeras etapas de la planeación del proyecto, se debatieron y priorizaron las ideas de manera conjunta. **El conocimiento y las experiencias locales** sirvieron como punto de partida para todas las ideas sobre las intervenciones. La organización ejecutora y los evaluadores del nuevo proyecto celebraron reuniones a nivel de aldea, territorio y área del proyecto. Luego, se sincronizaron los resultados con los planes de desarrollo local (planes de vida), que se desarrollaron con la ayuda de donantes y, más tarde, se consolidaron tanto con los consejos territoriales como con los líderes políticos a nivel regional.

La demanda que más se expresó fue la de mecanismos de participación más sólidos y mayores esfuerzos para mejorar los medios de vida locales. Además, se evaluaron **las experiencias** de proyectos anteriores de cooperación para el desarrollo financiados por Alemania y otros donantes (que abordan el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la gestión del riesgo de desastres) en cuanto a su potencial de reproducción. GIZ ha estado activa en la región durante más de 15 años y, por lo tanto, tiene muy buenas relaciones a nivel local, lo que facilita el **acceso a información importante y portadores de información**. En la planificación posterior, la evaluación del proyecto, las organizaciones socias de los pueblos indígenas y las estructuras administrativas locales **afinaron el esquema preliminar del proyecto**.

Figura 2: El reconocimiento de las opiniones, visiones y necesidades de los pueblos indígenas en la planeación del proyecto.

La organización ejecutora realizó entrevistas y mantuvo debates de grupos focales, que confirmaron las demandas e inquietudes. Además, la misión de evaluación realizó **estudios en profundidad** utilizando las salvaguardas obligatorias y el enfoque de género. Junto con asesores locales, un experto externo en género analizó los desafíos del proyecto, especialmente para las mujeres, como parte de un **análisis de género** y, sobre esta base, desarrolló enfoques para abordar las cuestiones de género dentro del marco del proyecto.

Mediante entrevistas, se analizaron las normas y los comportamientos tradicionales de los miskitus (hombres, mujeres y jóvenes) en relación a temas de justicia. Además, los consultores del proyecto llevaron a cabo un **análisis integrado del contexto y de los derechos humanos**, que consideró en detalle las cuestiones sociales y legales. Se incorporaron al **concepto del proyecto** propuestas para fortalecer los derechos de la población indígena.

El proyecto hizo referencia clara a las necesidades específicas de las mujeres y los jóvenes dentro del grupo objetivo. Con base en los estudios de antecedentes y los resultados de la evaluación, **el desarrollo de capacidades** se centró en fortalecer la gobernanza, especialmente en el nivel meso (consejos territoriales, administración municipal, administración forestal y agrícola regional, y funcionarios del gobierno central asignados localmente), para clarificar las funciones y responsabilidades de la gestión y la administración de los territorios boscosos resultantes de la titulación de tierras. El proyecto también se centró de forma sólida en **la promoción sensible al género de los procesos democráticos de toma de decisiones**. Anclar la gobernanza, especialmente los aspectos basados en la justicia, en los indicadores del proyecto es clave para poner en marcha y monitorear las cuestiones de justicia. Los indicadores sirven como delimitante y punto de referencia para poner en marcha el proyecto para que sea exitoso. Por lo tanto, **las cuestiones de justicia se integraron en indicadores de objetivos y productos** (ver cuadro de texto).

Debate conjunto y priorización de las ideas del proyecto con partes interesadas locales, de acuerdo con el conocimiento y las experiencias locales

Análisis de las experiencias de proyectos anteriores por su potencial de replicación

Especificación de demandas e inquietudes en entrevistas y debate en grupo de enfoque

Implementación de análisis socioeconómico y político profundo, usando las salvaguardas obligatorias y el enfoque de género

Incorporación de ideas para fortalecer los derechos de la población indígena en el **concepto del proyecto**

Integración de la justicia en los indicadores del proyecto, que sirven como barandilla para poner en marcha el proyecto y como punto de referencia para que sea exitoso

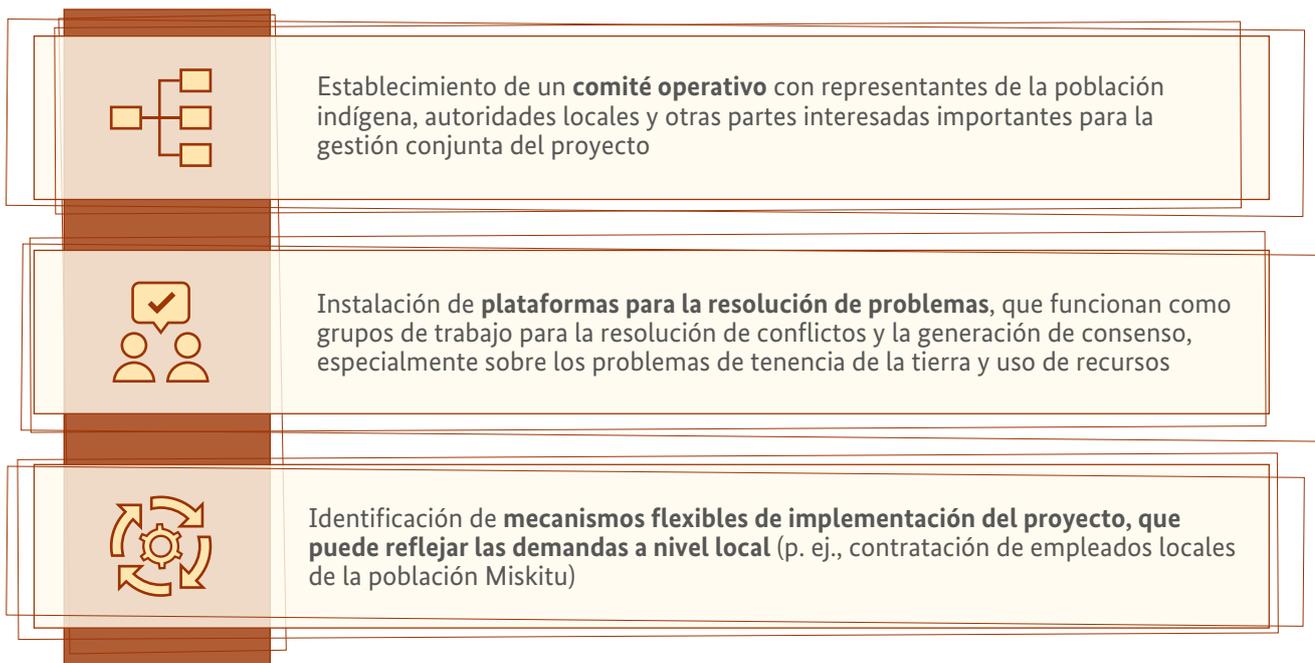


Figura 3: Los roles de los pueblos indígenas en la puesta en marcha del proyecto.

De acuerdo con la **justicia procesal**, ciertos aspectos del concepto del proyecto se refinaron y pusieron en marcha aún más durante la fase inicial. El proyecto puso en marcha un **comité operativo** en diversas áreas del proyecto y, por sugerencia del proyecto, este órgano incluyó dos representantes (al menos una mujer) de cada uno de los cinco consejos territoriales, así como representantes de los municipios (dos), departamentos de silvicultura y agricultura (dos), ONG locales (dos), una universidad (una), el Programa Mundial de Alimentos (uno) y la organización ejecutora, GIZ (cuatro). Al reunirse con una frecuencia de cada tres meses, el comité maneja la gestión conjunta de proyectos, incluida la planificación anual, el monitoreo de proyectos y el tratamiento tanto de riesgos como de conflictos.

Indicadores del proyecto que reflejan cuestiones de justicia

INDICADOR DE OBJETIVO DEL MÓDULO 2

1000 productores indígenas (un 50 % son mujeres) de los que cada uno aplica 2 nuevos métodos adaptados al clima para producir alimentos (especies adaptadas/variedades/fechas y lugares de siembra) difundidos por el proyecto.

INDICADOR DE OBJETIVO DEL MÓDULO 3

10 organizaciones indígenas de la Mosquitia confirman un alineamiento de 2 políticas o pautas para gestionar sus territorios adaptados a sus necesidades, al tiempo que tienen en cuenta aspectos de género (de acuerdo con los lineamientos del proyecto o del Ministerio de Agricultura sobre el uso de los recursos naturales con perspectiva de género).

INDICADOR DE PRODUCTO 2.1

Los roles, las responsabilidades, las competencias y el flujo de comunicación de las instituciones gubernamentales y organizaciones indígenas en la gestión de los recursos naturales son ratificados por los actores para 3 casos.

El comité operativo es responsable de seleccionar las medidas de apoyo local (por ejemplo, infraestructura y desarrollo de capacidades), con base en criterios acordados mutuamente, como la participación de las mujeres, el interés en la medida y sus posibilidades de ser sostenible. Además, el proyecto introdujo varias plataformas para la resolución de problemas (por ejemplo, una sobre delimitación de fronteras entre unidades territoriales). Las plataformas sirven como grupos de trabajo para resolver conflictos y crear consenso. Al crear las plataformas, el proyecto nombró a miembros de los diferentes grupos de partes interesadas, les brindó capacitación y orientación intensivas, y estableció mecanismos de quejas.

El proyecto se enfoca de forma sólida en fortalecer las capacidades locales y poner en marcha medidas identificadas conjuntamente (como el establecimiento de huertos familiares, viveros de árboles, etc.).

Tales medidas necesitan **mecanismos flexibles de puesta en marcha** (especialmente la adquisición y el transporte de materiales, así como los contratos de servicios de los trabajadores) que puedan implementarse con poco esfuerzo administrativo. Para ello, el proyecto contrató a dos agencias de consultoría internacionales con presencia y experiencia previa en la región. En los **documentos de licitación** y el proceso de selección, GIZ se centró en requisitos previos como la **experiencia en prevención de conflictos y los enfoques basados en derechos humanos**, así como en la **justicia de género** en particular. Con base en los términos de referencia formulados por el proyecto, el consorcio contrató a **empleados locales**, que actúan como intermediarios de confianza, poseen las habilidades lingüísticas y la empatía cultural necesarias, así como la experiencia y la comprensión necesarias de la lógica del proyecto desde la perspectiva del donante. Además, el proyecto contrató consultores nacionales para fortalecer las capacidades de la población local y sus instituciones.

Resultados preliminares del enfoque basado en la justicia

- Al aplicar el enfoque de CLPI en su trabajo y confiar en el apoyo permanente in situ de consultores técnicos sobre la cultura miskitu, el proyecto ha logrado anclar los esfuerzos de desarrollo planificados en las comunidades locales y crear un sentido de propiedad del proyecto entre ellos. Esto se hace particularmente evidente por el alto nivel de participación en las actividades del proyecto y el alto nivel de reconocimiento por parte de quienes toman las decisiones políticas.
- Al aplicar métodos para la participación y la resolución no violenta de conflictos, particularmente con respecto a los problemas de tenencia de la tierra, el proyecto ha ayudado a resolver disputas fronterizas entre unidades territoriales vecinas y a pacificar diferentes corrientes dentro de la organización general coordinadora MASTA de los miskitus.
- Los representantes de las comunidades indígenas aprecian mucho el carácter participativo e inclusivo de la planificación y puesta en marcha del proyecto, que el comité directivo del proyecto también reconoce como ejemplar a nivel nacional. Como consecuencia, el proyecto ahora sirve como modelo para las intervenciones de organizaciones tales como el Departamento de Pueblos Indígenas y Afrohondureños de Honduras. Además, las iniciativas locales apoyadas por un proyecto del Banco Mundial en la región adoptaron el enfoque de establecer mecanismos de liderazgo con representantes locales.
- El proyecto ha logrado que los actores del estado central y las administraciones indígenas trabajen juntos para resolver problemas y conflictos (por ejemplo, en relación con los planes de la gestión forestal sostenible). Como resultado, estos grupos ahora tienen una mejor comprensión mutua de las situaciones del otro. A su vez, los mecanismos de resolución de conflictos han mejorado.

Lecciones aprendidas sobre cómo abordar las cuestiones de justicia

- La gobernanza debe ser un elemento central de cada proyecto de AbE si se quieren seguir las mejores prácticas para una AbE basada en la justicia (es decir, fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, en particular de las mujeres, en la toma de decisiones y en la prevención o moderación de conflictos).
- La participación temprana de la población local en la planeación del proyecto y el uso del conocimiento local son cruciales para lograr la aceptación del enfoque AbE. Además, en el proceso de evaluación de nuevos proyectos, es fundamental que la población local sea debidamente informada y escuchada, para que pueda defender y priorizar adecuadamente las demandas y necesidades.
- Los sistemas de salvaguardas y los análisis de conflictos pueden ayudar a identificar los riesgos e integrar las medidas apropiadas en el concepto y la puesta en marcha del proyecto. También es crucial que estos procesos y métodos brinden resultados significativos que sean relevantes para la puesta en marcha y se reflejen tanto en la planeación como en la implementación del proyecto.
- En la fase de planificación del proyecto, es fundamental contar con suficiente tiempo y presupuesto para el desarrollo participativo del enfoque del proyecto y para procesos significativos de salvaguardas.
- La aceptación y el éxito del proyecto dependen crucialmente de un enfoque que esté sólidamente orientado a su puesta en marcha a nivel local y que sea de naturaleza holística, es decir, que esté orientado a las necesidades locales.



Descargo de responsabilidad

Esta publicación fue desarrollada por el proyecto global 'Integración de la Adaptación basada en Ecosistemas' en colaboración con el Dr. Harald Mossbrucker, jefe del proyecto 'Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en Territorios Indígenas de la Mosquitia, Honduras' en el marco de su línea de trabajo sobre justicia climática. Él y su equipo, en especial Rut Pinoth, Oscar Navarro y Nely Oliva merecen un agradecimiento especial por su apoyo en la elaboración de esta publicación.

El proyecto global 'Integración de la Adaptación Basada en Ecosistemas', implementado por GIZ, ha elaborado, agrupado y compartido conocimientos sobre la adaptación basada en ecosistemas (AbE) desde 2015. Su objetivo es fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones y los profesionales a nivel internacional, nacional y local para integrar la AbE en los procesos de planificación y políticas. Esto implica una combinación de asesoramiento sobre políticas, desarrollo de capacidades y el establecimiento de redes de conocimiento basadas en herramientas y ejemplos prácticos.

Todas las opiniones expresadas en el documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la posición de GIZ, BMZ o los socios locales de la colaboración técnica alemana. Envíe un correo electrónico a erinda.pubill@giz.de en caso de cualquier comentario, duda o pregunta, o de que quiera recibir una traducción al español de este documento.

© GIZ 2023

Impresión

Como una empresa del gobierno federal, GIZ apoya al Gobierno alemán para que alcance sus objetivos en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Oficinas registradas
Bonn y Eschborn, Alemania

Oficinas registradas Bonn y Eschborn
Dirección: Friedrich-Ebert-Allee 32
53113 Bonn, Alemania

T +49 228 4460-1535
F +49 228 446080-1535
C eba@giz.de
I www.giz.de

Descripción del proyecto/programa:
Proyecto global "Mainstreaming EbA – Strengthening
Ecosystem-based Adaptation in Planning and Decision
Making Processes"

Autores:
Mario Donga (FAKT Consult),
Erinda Pubill Panen (GIZ GmbH)

Editor:
Pablo Herrera Serna, Ciudad de México, México

Translation:
Absolute Translations Ltd.

Diseño y edición:
Miguel Faber, Berlín, Alemania

Citas sugeridas:
GIZ (2023) La justicia climática en una adaptación basada
en ecosistemas: el caso de los municipios indígenas en la
provincia de la Mosquitia, Honduras. Deutsche Gesellschaft
für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, Bonn,
Alemania.

Créditos/fuentes de fotografías:

P. 1 © GIZ / Rut Pinoth
P. 2 © GIZ / Rut Pinoth
P. 4 © GIZ
P. 9 © GIZ / Mirle Zeledon

Mapas:

Los mapas aquí impresos tienen únicamente fines informa-
tivos y, de ninguna manera, constituyen un reconocimiento
bajo el derecho internacional de fronteras y territorios. GIZ
no se hace responsable de que estos mapas estén totalmente
actualizados, completos o sean correctos. Se excluye toda
responsabilidad por cualquier daño, directo o indirecto, que
resulte de su uso.

Enlaces URL:

Esta publicación contiene enlaces a sitios web externos. La
responsabilidad por el contenido de los sitios externos siem-
pre yace en sus respectivos editores.

En nombre de: Ministerio Federal de Medio Ambiente,
Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección
del Consumidor (BMUV), Berlín y Bonn. Financiado por:
Iniciativa Internacional del Clima (IKI).

GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.
Publicado en Bonn, Alemania. 2023.